

Territorio P'urhépecha a 10 de noviembre del 2025

A 15 años de haberse incluido la Pirekua, canto de los P'urhépecha, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, Pireris, Músicos y Comunidad P'urhépecha en general, reunidos en la comunidad de Cherán el 9 de noviembre, con la finalidad de reflexionar lo que ha significado y los efectos que ha tenido este nombramiento, tanto para las y los Compositores, Intérpretes y Músicos de la Pirekua y las Comunidades, después de compartir la palabra, en una reflexión colectiva se consensó que: **la declaratoria de la Pirekua a favorecido principalmente a empresarios del turismo cultural y/o grupos ajenos al Pueblo P'urhépecha, siendo que las Comunidades perteneciente a este Pueblo y los compositores de la Pirekua son quienes, en colectivo, sostienen la continuidad de esta práctica sociocultural.**

Ante esta verdad, unimos nuestras voces para manifestar que dicho nombramiento solo ha servido para cosificar, espectacularizar, lucrar y mercantilizar rasgos de la Cultura e Identidad del Pueblo P'urhépecha, así como, generar tensiones en las comunidades que integran el P'urhépecherio, en consecuencia, pedimos a todas las autoridades involucradas **RETIRAR A LA PIREKUA de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.**

**¡La pirekua nace y es parte de la identidad del pueblo p'urhépecha,
no es una mercancía!**